

Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Siendo la una de la tarde con treinta minutos del lunes 22 de febrero del 2021, las y los integrantes de las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente, de Hacienda Pública y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana nos reunimos en el salón anexo a cabildo, para llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Damos inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, solicitándole al Secretario Técnico registre la asistencia y la verificación de quórum legal.

Secretario Técnico José Félix Chávez Moreno: Buenos días regidores, regidoras, como ordena el señor presidente.

Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	Presente
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	Presente
Regidor Hilario Rodríguez Cárdenas	Presente
Regidora Rosa Elena González Velasco	Presente
Regidor Beno Albarrán Corona	Presente

Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidora Claudia Delgadillo González	Justificante
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Justificante
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
Regidor Miguel Zarate Hernández	Presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Presente

Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

Regidora Rocío Aguilar Tejada	Presente
Regidora Rosa Elena González Velasco	Presente
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí	Justificante
Regidora Claudia Delgadillo González	Justificante
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	Justificante
Regidor Miguel Zarate Hernández	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirate	Presente

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Existiendo quórum en las dos comisiones, doy por declarado el quórum legal para sesionar

II. Aprobación del Orden del Día.

Pasamos a la aprobación del orden del día dispuesto para esta sesión

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.** Aprobación del orden del día.
- III.** Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente de fecha 02 de diciembre de 2020.
- IV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 250/19 relativo al mantenimiento sustentable del Área Natural Protegida Barranca Huentitán-Oblatos.
- V.** Asuntos varios.
- VI.** Clausura de la sesión.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Los que, bueno, antes damos cuenta de la Regidora Rocío Tejada que se encuentra también presente en esta sesión como integrante de la Comisión de Desarrollo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado por unanimidad.

III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente de fecha 02 de diciembre de 2020.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: En el siguiente punto del orden del día que es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, les planteo que obviemos la lectura en virtud de que todas y todos ya tienen el documento, les fue entregado de manera puntual y por consiguiente sería un exceso darle lectura completa. Si están a favor, favor de levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad.

En todo caso se pone a consideración el acta, si algún regidor, regidora tiene algún tema que ver u observación que hacer al acta de la sesión anterior, si no es así, si no es así, entonces pongo a votación la aprobación del acta de la sesión decimonovena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente celebrada el pasado 02 de diciembre de 2020. Los que estén a favor, favor de levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior

IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 250/19 relativo al mantenimiento sustentable del Área Natural Protegida Barranca Huentitán-Oblatos. Coadyuvante la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Pasaríamos entonces al punto número IV que es análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 250/19 relativo al mantenimiento sustentable del Área Natural Protegida Barranca Huentitán-Oblatos; le pido al Secretario Técnico dé una referencia del dictamen.

Secretario Técnico José Félix Chávez Moreno: Bien, con su venia presidente, como lo ordena señor presidente se trata de una iniciativa de la Regidora Roció Aguilar Tejada por virtud de la cual se pretende que la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Guadalajara en coordinación con la Dirección Jurídica Consultiva, generen un acuerdo de colaboración con organizaciones de la sociedad civil que ya intervienen en el cuidado y conservación de la barranca de Huentitán oblatos, para fortalecer las capacidades de grupos ciudadanos locales, darles nuevos conocimientos, habilidades, acciones en estrategia para el manejo del área natural protegida, los grupos locales claves con los que se prende participar son: comerciantes locales, vigilantes voluntarios, grupos de atletismo, otras organizaciones de la sociedad civil y poseedores de terrenos dentro de la barranca de Huentitán. De manera general se busca desarrollar la participación social que permitirá a los grupos locales desarrollar en conjunto con las autoridades ambientales municipales y estatales un plan de acción en el que se fortalece la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana con la sustentabilidad. Bien, es importante aclarar que la comisión edilicia de medio ambiente tiene por lo menos año y medio realizando una investigación y haciendo prácticas de senderismo y de reporte del proceso de la barranca, el 05 de junio de 1997, el municipio de Guadalajara declaro virtualmente que era una zona sujeta a conservación ecológica, ¿sí?

La barranca de Huentitán tiene un promedio de más de mil doscientas hectáreas contra las cuatrocientas ochenta hectáreas que es la red de bosques urbanos, los bosques metropolitanos que tenemos, es de gran importancia que manejemos y generemos un plan de acción y conservación y cuidado de la barranca de Huentitán por la importancia de generador de clima sobre la zona metropolitana de Guadalajara, tiene una importancia histórica ¿sí? ¿Por qué? porque en el siglo XVI en la conquista de los españoles, era el camino tradicional de la real de minas de nuestra señora de Zacatecas para poder entrar en la nueva Galicia, ¿sí? en la conquista además fue la zona de guerra entre los indios de Huentitán y los españoles y también acabamos de cumplir el cuatrocientos setenta y nueve aniversario por la fundación de Guadalajara, pero en la parte del fondo de la barranca se encuentra la hacienda de arcediano que es mucho más antigua que la propia nueva Galicia que era el paso obligado de los comerciantes que venían de la real zacatecas a los comercios, entregar la mercancía en la nueva Galicia y además era el paso obligado de los españoles para llegar y continuar su camino hacia el noroeste, además tenemos el puente de arcediano que es el segundo puente colgante de América latina en la antigüedad que se construyó en 1800 después del puente de Brooklyn ¿sí? y entonces tendríamos una reseña histórica, pero la importancia que tenemos en las problemáticas de la barranca de Huentitán son los grandes asentamientos urbanos irregulares que existen que están generando la basura, el drenaje y la tala ¿sí? tenemos mil doscientas hectáreas contra cuatrocientos ochenta que es la de la red de bosques y el gran problema, otro de los grandes problemas que tenemos es la vigilancia, tenemos ochenta guardabosques, que los guardabosques pertenecen a un polígono, ese polígono como no ser un polígono fijo, pues los guardabosques están a disposición de diferentes actividades.

Para la mil doscientas hectáreas tenemos nada más dos guardabosques, que se hacen cargo del recorrido de los cinco kilómetros que tiene la entrada de Belisario al puente de arcediano y entran a las diez de la mañana y a las doce se regresan y regresan a las cinco y a las siete ¿sí? entonces hay un gran problema ahí por la vigilancia, existen muchos grupos, es una comunidad de más de más de catorce mil ciudadanos que asisten a la barranca, hoy con la situación de la pandemia se ha incrementado la visita y el senderismo que hoy lo llaman tracking, entonces existen grupos de atletismo, de fotografía, de senderismo, de lectura, de yoga, pero uno de los principales grupos que están ahí es el grupo de voluntariados de las brigadas de rescate, que es la brigada de Belisario y la brigada de oblatos que son voluntarios, no reciben ningún apoyo, están por iniciativa propia veinticuatro horas, que si no fuera por ellos la verdad es que a la semana habría más de cinco o seis muertes, pero ellos son los que se encargan.

Lo que es importante generar nuevamente una acción de rescate con todas las comunidades que tienen ahí, los guardabosques de Guadalajara es una institución muy importante, los guardabosques de Guadalajara fue la fuente de inspiración para la policía rural de España, Chile y Argentina, entonces la comisión edilicia de medio ambiente los invita para que podamos realmente generar acciones en pro de la barranca y que si pueden realicemos un recorrido por el cañón con el cuidado y con el apoyo de los paramédicos y de los guardabosques que están en toda la disposición de podernos ayudar, es cuanto presidente.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Gracias secretario, se pone a la consideración de las y los regidores el punto de el dictamen, los que deseen... adelante la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Gracias presidente, nada más para hacer una modificación en el punto primero, dice que se realicen convenios y no puede ningún área del ayuntamiento realizar convenios que no sea la presidencia y la sindicatura, entonces eliminar la palabra de realicen, que quede lo demás; proponga, impulse, coordine convenios, pero realice hay que suprimirle, incluso así lo opinó la Dirección Jurídica de aquí.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Muy bien, ¿alguien más tiene alguna observación?, adelante regidor Almaguer.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Gracias regidor presidente de esta comisión de medio ambiente. Escuché con mucha atención la introducción sobre este tema de la barranca y me parece que la ciudad de Guadalajara le debe mucho a la barranca, tiene una gran deuda con ese equilibrador atmosférico de nuestro clima, de nuestro ecosistema y la poquísima inversión que se le ha hecho y no hablo de esta administración, por eso hablo de la deuda de la ciudad de Guadalajara incluida esta administración. Hace unos días escuché con atención y me dio mucho gusto porque de alguna forma se participó en su momento jurídicamente, de una inversión muy importante de cien millones de pesos que anuncio el Gobierno municipal de Zapopan y el Gobierno del Estado para rescatar el bosque pedagógico del agua y todo cerca de los Colomos o en esa misma zona, yo me pregunto ¿qué no se pudiera hacer en la barranca con cien millones de pesos? si ustedes van a la barranca de Huentitán que lamentablemente no está en el poniente porque si estuviera en el poniente de la ciudad, no pues sería, además que habría que cuidarla de muchos desarrollos, seguramente sería muy atendida y le interesaría mucho a los opinadores y a los políticos que dirigen, porque si ustedes van a la barranca y a pesar del esfuerzo de la

ciudadanía, está muy sucia, peligrosa y lamentablemente no se ve una mano institucional que rescate un área que valoran bastante los extranjeros y que pareciera que nosotros la despreciamos, no solamente eso sino permitir toda la contaminación que se da, ya ni hablar de la parte de Tonalá de los asentamientos irregulares, las descargas residuales, la basura, la invasión, entonces me parece que deberíamos proponer a partir de esta iniciativa o de otra, convenios con el Gobierno del Estado que permita un rescate de la barranca sin que haya un requisito *sine qua non* que ha sido de los últimos años el que tenga que haber un desarrollo inmobiliario, parece que si no hay un desarrollo inmobiliario no se rescata esa zona y les digo algo, la naturaleza es tan sabia, o el universo o en lo que cada quien crea, que esos desarrollos faraónicos que se han propuesto de toda índole, con la participación “desinteresada” de varios o varias ciudadanos o ciudadanas de renombre, no se han podido realizar, pero también eso ha propiciado que este abandonada la barranca de Huentitán, entonces, y a eso obedece también e mucho mi presencia, es una gran oportunidad que a partir de esta iniciativa y de esta reunión de comisión, para que planteemos una propuesta al Presidente Municipal, al alcalde de Guadalajara y se realice un modelo o un plan que verdaderamente rescate y le de viabilidad a esta única área que tiene la ciudad de Guadalajara tan importante, esta área natural sin que exista el requisito insisto *sine qua non* de desarrollos inmobiliarios que pudieran afectar, no quiero decir que no se pudieran realizar, tenemos el zoológico, acuérdense, era el planetario que ya nunca se hizo ahí, ahora se hizo aca donde era la existente sede de la FEG, pero era el planetario, el zoológico y el parque de Huentitán donde estaba una parte de parques y jardines, no sé si esa sea su sede pero conozco esa área y el mirador con una ágora que tiene ahí y luego esta cercado por donde se iba a construir el museo, esa parte esta cercada, abandonada, hay inseguridad, es decir se requiere una acción de gobierno real con el apoyo de la sociedad pero empecemos por algo y creo que este sería un inicio

muy importante para que empecemos a saldar esa deuda con la barranca de Huentitán, gracias.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Gracias regidor Almaguer, a continuación, la regidora Rocío.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Muchas gracias, buenas tardes, efectivamente lo que comenta el regidor Eduardo Almaguer, este es un inicio con esta iniciativa de las grandes cosas que se pueden hacer, con esta iniciativa podemos dar pie a que los organismos de la sociedad civil y que de hecho ya están participando en esta barranca de oblatos lo hagan de una manera mas ordenada y darle vida, su servidora es testigo, yo hice un recorrido en esta barranca y efectivamente el abandono y el peligro también de aquellas personas que recurren a hacer ejercicio o van a las pilitas y si por medio de esta comisión presidente, se le da continuidad en una segunda parte se puede decir, podemos rescatar desde el Gobierno de Guadalajara, podría decir un patrimonio de la nación y toda esta historia que el secretario técnico nos hizo, que se puedan hacer unos recorridos ordenados ya periódicos cuando así la situación nos lo permita, que sea un espacio turístico con comercio organizado, con los cuidados necesarios para esta barranca, es un panorama muy bonito y creo que esta comisión pues debe tomar la batuta al respecto y agradezco que hayan sacado esta iniciativa y que estamos muy a tiempo y que confiamos que la pandemia pues, pronto saldremos de esto, es cuanto muchas gracias.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Alguien mas quisiera hacer uso de la voz, doy cuenta de la presencia desde hace una hora del regidor Miguel Zárate, bueno si no es así, retomamos la observación que hace la regidora Claudia Salas, vamos a eliminarle del dictamen la parte que dice realicen para quedar de la siguiente forma:

Se instruye a la coordinación general de gestión integral de la ciudad para que por conducto de la dirección de medio ambiente proponga, impulse o coordine convenios de colaboración con organismos... y todo lo demás queda igual ¿si está de acuerdo? y también las observaciones que nos hizo llegar la sindico Patricia Guadalupe Campos y el regidor Eduardo Fabian en el sentido del punto número dos en donde inicialmente se planteaba que hubiese unos colaboradores del ayuntamiento y que la redacción quedaría así:

Se faculta al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal, al Secretario General y al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad para que suscriban la documentación inherente en cumplimiento al presente acuerdo, no se si con esto salvamos las observaciones, pues si están de acuerdo entonces, los que estén a favor del dictamen 250/19, los que estén a favor de este dictamen, favor de levantar la mano.

Por unanimidad se aprueba el dictamen, agradecemos la presencia de quienes estuviesen aquí de otras comisiones y para los efectos de los asuntos varios igual pueden si es su deseo hacer una manifestación se lo agradeceremos.

V. Asuntos varios.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: ¿Quién desea hacer uso de la voz en asuntos varios? Si no hay nadie que lo haga, entonces siendo las catorce horas cinco minutos del veintidós de febrero del año dos mil veintiuno damos por concluida la sesión número vigésima de esta Comisión Edilicia de Medio Ambiente, muchas gracias y a todas y a todos y éxito a todas y a todos los que van a algún otro espacio.



Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo
Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Regidora María Cristina Estrada Domínguez
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Regidora Rosa Elena González Velasco
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Regidor Beno Albarrán Corona
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Publica



**Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Hacienda Publica

**Regidora Claudia Delgadillo
González**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Hacienda Publica

**Regidor Rosalío Arredondo
Chávez**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Hacienda Publica

**Regidor Hilario Alejandro
Rodríguez Cárdenas**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Hacienda Publica

**Regidor Miguel Zarate
Hernández**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Hacienda Publica

**Regidor Jesús Eduardo
Almaguer Ramírez**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Hacienda Publica

Regidora Rocío Aguilar Tejada
Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

**Regidora Rosa Elena González
Velasco**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

**Regidor Eduardo Fabián
Martínez Lomelí**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

**Regidora Claudia Delgadillo
González**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

**Regidora Eva Araceli Avilés
Álvarez**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

**Regidor Miguel Zarate
Hernández**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

**Regidor Luis Cisneros
Quirate**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana